



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/12520

08/05/2020

27905

AUTOR/A: GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Concepción (GP); CALLEJAS CANO, Juan Antonio (GP); GARCÍA RODRÍGUEZ, Alicia (GP); ROMERO SÁNCHEZ, Rosa María (GP); MONEO DÍEZ, María Sandra (GP); VELASCO MORILLO, Elvira (GP); OLANO VELA, Jaime Eduardo de (GP); RODRÍGUEZ HERRER, María Elvira (GP); ALMODÓBAR BARCELÓ, Agustín (GP); ECHÁNIZ SALGADO, José Ignacio (GP); BORREGO CORTÉS, Isabel María (GP); GARCÉS SANAGUSTÍN, Mario (GP); PASTOR JULIÁN, Ana María (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que una de las tareas realizadas en el Centro Nacional de Epidemiología (CNE) del Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) a lo largo de la pandemia por coronavirus ha sido la elaboración de informes COVID-19, entre los cuales se encuentran los informes sobre profesionales sanitarios. Estos informes recogen el análisis de los casos COVID-19 en personal sanitario notificados a la RENAVE (Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica) en España y se van actualizando periódicamente.

A fecha del pasado 3 de junio se han publicado 6 informes, el último de ellos recoge y analiza los datos hasta el pasado 10 de mayo (Análisis de los casos de COVID-19 en personal sanitario notificados a la RENAVE hasta el 10 de mayo en España), y muestra la distribución de los casos por fecha de inicio de síntomas y de diagnóstico, su distribución por Comunidades Autónomas comparando casos en personal sanitario con casos en personal no sanitario, la distribución por características demográficas, clínicas y epidemiológicas, por sexo y rango de edad, e incluye la distribución de los casos por características clínicas y gravedad desglosándolos en casos hospitalizados /no hospitalizados, ingresados en UCI y defunciones. Estos informes están disponibles en la página web del ISCIII, a través del siguiente enlace:

<https://www.isciii.es/QueHacemos/Servicios/VigilanciaSaludPublicaRENAVE/EnfermedadesTransmisibles/Paginas/InformesCOVID-19.aspx>



Sin embargo, en estos informes no se dispone de la información desagregada por especialidades/profesiones sanitarias, ya que las Comunidades Autónomas notifican por el momento si son profesionales sanitarios o no, pero no diferencian las categorías profesionales.

Madrid, 09 de junio de 2020